



PROGRAMA INTEGRAL DE GARANTÍAS PARA MUJERES LIDERESAS Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS (PIG-Defensoras)

En el Marco de los alcances del Programa Integral De Garantías Para Mujeres Lideresas Y Defensoras De Derechos Humanos (PIG-Defensoras), y teniendo en cuenta que el objetivo de este se centra en: Generar garantías integrales para la labor de liderazgo y defensa de los derechos humanos que desarrollan las mujeres lideresas y defensoras de Derechos Humanos, se describen a continuación los avances de este, tanto desde las acciones desarrolladas desde el Ministerio del Interior en calidad de coordinador y secretaria técnica, y frente a las preguntas relacionadas a:

En qué consisten las medidas implementadas para prevenir la violencia contra mujeres lideresas sociales y defensoras de derechos humanos en todo el territorio nacional, y con relación a; cómo va el Plan de Acción para la implementación del Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos (PIGMLD), los avances observados en la estrategia de territorialización y los retos identificados se informa que:

Desde el Ministerio del Interior en calidad de presidente de la Comisión Intersectorial de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de DD. HH y como secretaria técnica de dicho Programa, viene coordinando acciones que buscan promover las condiciones necesarias, para que la igualdad y el goce efectivo de derechos de las lideresas y defensoras de DD. HH, sean reales. Su materialización se ha venido desarrollando mediante el diseño e implementación de políticas públicas, programas y estrategias, que han sido el resultado de intercambios y el trabajo conjunto entre organizaciones de mujeres y la institucionalidad, de las cuales hace parte el Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de DD.HH.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Ministerio del Interior ha venido centrando sus acciones en la implementación y coordinación del **Programa Integral de Garantías para Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos (en adelante PIG-Defensoras)**, el cual surge gracias al impulso de las organizaciones sociales y las Plataformas Nacionales de Derechos Humanos quienes históricamente han emprendido la lucha por el reconocimiento de los liderazgos de las mujeres, así como, por la garantía para el goce efectivo de sus derechos.

Ante lo cual este Programa, fue **adoptado mediante Resolución no. 0845 de 2018, expedida por el Ministerio del Interior y que, además fue incluido en las bases del Plan Nacional de Desarrollo: Colombia Potencia Mundial de la Vida**, capítulo el cambio es con las Mujeres, con el objetivo de reafirmar el compromiso del Gobierno Nacional frente a la adopción y fortalecimiento de medidas integrales de prevención,

protección y garantías de no repetición para mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos.

En este sentido, el presente informe tiene el propósito de, dar cuenta de los elementos claves del PIG-Defensora y de su proceso de implementación, en el marco de la gestión adelantada por la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior en calidad de Secretaría Técnica del PIG-Mujeres, desagregado por vigencia y bajo los siguientes ejes estratégicos, trazados para la implementación del PIG-Defensoras en el marco del Plan de Acción 2019-2022.

- **1. Línea estratégica - Articulación y coordinación nacional:** Desarrollo de espacios de trabajo y coordinación con entidades del orden nacional, así como con organismos de cooperación internacional, para la implementación del Plan de Acción Nacional 2019-2022 del PIG - Defensoras y el impulso de sus procesos de territorialización:
 - **2. Línea estratégica - Articulación Nación - Territorio:** Continuidad y sostenibilidad de los pilotos territoriales del PIG - Defensoras e instalación de dos nuevos pilotos. Proceso de articulación para la territorialización del Programa; además de avanzar en articulación nacional y territorial de carácter institucional con Gobierno local.
 - **3. Línea estratégica - Participación de las Plataformas Nacionales y de las organizaciones de mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos en la implementación y territorialización del PIG Mujeres:**

1. LÍNEA ESTRATÉGICA - ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN NACIONAL: PLAN DE ACCIÓN NACIONAL VIGENCIA 2019-2022:

El Ministerio del Interior lideró durante el 2019 y al año 2020, la construcción del Plan de Acción Nacional del Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos, vigencia 2019-2022; el cual se desarrolló de forma participativa y articulada con los siguientes sectores:

Entidades de Gobierno Nacional, Ministerio Público y lideresas y defensoras de derechos humanos, agrupadas en 4 Plataformas Nacionales de mujeres lideresas y defensoras que se constituyen en el Movimiento Social de Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos (MSM), dentro de las que se encuentran, Red Nacional de Mujeres Lideresas y Defensoras, Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, Grupo G-PAZ / Sisma Mujer y el Proceso Nacional de Garantías.

Para esto, se desarrollaron 17 mesas de Gobierno. Adicionalmente, durante los meses de noviembre y diciembre de 2019 se desarrollaron 7 mesas de socialización y concertación entre entidades del Gobierno Nacional y Plataformas Nacionales de Mujeres

Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos, las cuales fueron facilitadas por la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo. Por lo que, en total **se desarrollaron 24 mesas en el proceso de construcción del Plan de Acción del PIG-Mujeres.**

Como resultado de lo anterior, el Plan de Acción Nacional de **Articulación Interinstitucional** con vigencia 2019-2022, que se enmarca en los ejes estratégicos de:

- **Prevención:** enfocado en fortalecer los liderazgos de las mujeres y las organizaciones de lideresas y defensoras de derechos humanos como estrategia para reducir las vulnerabilidades a las que se encuentran expuestas por su labor; esto mediante el incremento de sus capacidades de acción y el desarrollo de herramientas para la gestión del riesgo.
- **Protección:** dirigido a incrementar la capacidad de respuesta institucional ante situaciones de riesgo inminente, así como a adecuar medidas de protección para incorporar un enfoque de género y derechos de las mujeres, integrando una perspectiva étnica y diferencial.
- **Garantías de no repetición:** enfocado en generar condiciones para que las violaciones de derechos no ocurran de nuevo mediante la lucha contra la impunidad y la salvaguarda de la memoria histórica de las luchas de las mujeres y de su visión sobre lo ocurrido.

Ejes que permiten un abordaje y respuesta integral de las diversas problemáticas que enfrentan las lideresas y defensoras de DD.HH., en aras de generar acciones que permitan la construcción de un entorno propicio, libre y seguro para el ejercicio de la labor que desempeñan las lideresas y defensoras de derechos humanos en todo el territorio nacional. Así **vincula a 28 entidades del orden nacional, con 144 subactividades;** construidas bajo la misionalidad de cada una de estas, las cuales se listan a continuación:

1. Agencia para la Reincorporación y la Normalización
2. Agencia Presidencial de Cooperación Internacional
3. Centro Nacional de Memoria Histórica
4. Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer
5. Consejería Presidencial para la Juventud
6. Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales
7. Consejo Nacional Electoral
8. Defensoría del Pueblo
9. Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
10. Escuela Superior de Administración Pública
11. Fiscalía General de la Nación
12. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
13. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



14. Ministerio de Cultura
15. Ministerio de Defensa Nacional
16. Ministerio de Educación
17. Ministerio de Justicia y del Derecho
18. Ministerio de Salud y Protección Social
19. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
20. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
21. Ministerio del Deporte
22. Ministerio del Interior
23. Ministerio del Trabajo
24. Oficina del Alto Comisionado para la Paz
25. Procuraduría General de la Nación
26. Servicio Nacional de Aprendizaje
27. Unidad Nacional de Protección
28. Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas

REGIONALIZACIÓN DEL PIG-Defensoras:

La Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior la Secretaría Técnica del PIG-Defensoras, ha trabajado desde el 2018 en la territorialización de este Programa Integral de Garantías, reconociendo así la importancia de ejecutar esta política pública a nivel territorial, al ser este el escenario dónde las mujeres desarrollan la labor de liderazgo y defensa de los derechos humanos.

Como resultado, el PIG-Defensoras ya cuenta con dos pilotos territoriales, instalados en el departamento de Putumayo y la región de Montes de María, así como, dos pilotos territoriales más en fase de instalación en los departamentos del Cauca y Chocó. Además, ha avanzado en la territorialización del PIG Mujeres en los siguientes departamentos, los cuales fueron priorizados por el Ministerio del Interior:

Priorización Pilotos PIG-Defensoras

Bolívar
Sucre
Putumayo
Chocó
Cauca

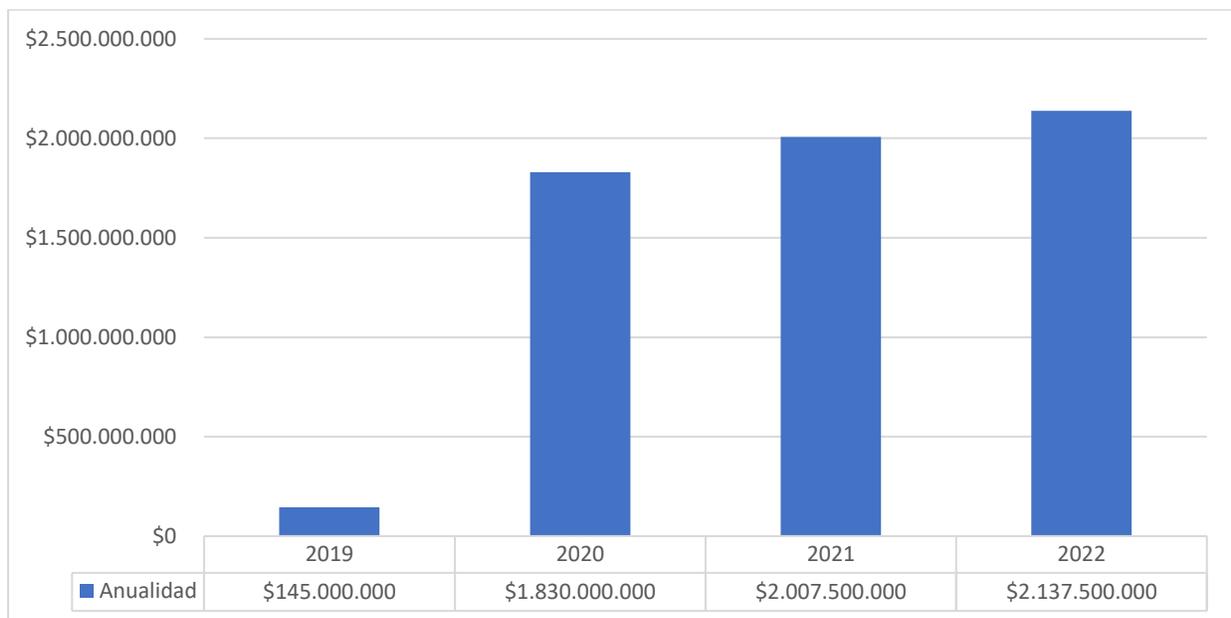
Priorización Territorialización del PIG-Defensoras

Meta
Magdalena
Nariño
Antioquia
Norte de Santander
Valle del Cauca

Lo anterior, ha permitido operativizar las líneas de acción que conforman el Programa Integral de Garantías y tomar como base para su ejecución la inclusión efectiva del enfoque territorial para dar respuesta a las necesidades reales de las mujeres defensoras en las regiones y con ello permitir una interlocución directa entre el territorio y la institucionalidad.

PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PIG-Defensoras.

La Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, ha destinado durante la vigencia 2019 a 2022 un total de \$6.120.000.000 de pesos, en cumplimiento de sus funciones como Secretaría Técnica del Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos. De esta manera, se ha impulsado la implementación de dicho Programa, el cumplimiento de su Plan de Acción 2019-2022 y sus ejercicios de territorialización. A continuación, se evidencia la distribución del presupuesto en mención por año.



ACCIONES Y LOGROS VIGENCIA 2018

- **Adopción de la Resolución N° 0845 de 2018**, expedida por el Ministerio del Interior, por la cual se adopta el Programa Integral de Garantías para las Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos.
- Para el período señalado se generaron escenarios de diálogo entre las organizaciones de mujeres y el Estado, con el fin de estudiar y analizar las complejas situaciones de violencia sociopolítica y las necesidades recurrentes de protección



que afrontan las mujeres defensoras de derechos humanos en sus contextos regionales.

- Desde el último trimestre del 2018, el Ministerio del Interior dio **inicio al proceso de territorialización del PIG-Defensoras**, bajo el desarrollo de dos pilotos en el departamento de Putumayo y la Región de los Montes de María.
- En el marco del proceso de territorialización del PIG Mujeres en el departamento de Putumayo, se realizaron cinco comisiones en territorio, en relación con el establecimiento previo de la Mesa Permanente de Seguimiento a la situación de seguridad de esta población objeto; la cual se formalizó el día 06 de agosto del 2018 en el municipio de Mocoa.

Todo esto, como respuesta a la citación hecha por distintas organizaciones sociales de mujeres del Putumayo, durante la sesión de la Subcomisión Nacional de Garantías de Seguridad que tuvo lugar el 06 de julio del 2018 en el municipio de Puerto Asís. Petición encaminada al cumplimiento de obligaciones constitucionales del Estado, vinculadas a la prevención, protección, investigación y garantías de no repetición para atender y responder de manera efectiva a las posibles vulneraciones a las que, debido a su actividad, se enfrentan las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos en el territorio.

De esta forma, en el desarrollo del alistamiento de la Mesa Permanente de Seguimiento, se definieron los parámetros generales bajo los que bimestralmente se llevarían a cabo las futuras sesiones y con ello, se establecieron los objetivos estratégicos y las actividades programáticas de las comisiones posteriores. Además, es importante tener en cuenta que los compromisos adquiridos fueron adoptados en concordancia con la misionalidad y las competencias propias de las entidades involucradas.

Lo anterior, con el objetivo de mantener un trabajo articulado, impulsado por el Ministerio Público y bajo el lineamiento de política pública dado por el Ministerio del Interior, específicamente, del PIG Mujeres. Así las cosas, lo que se intenta es armonizar las necesidades de las lideresas y defensoras con las capacidades reales de los entes territoriales, a través del Plan de Acción Nacional 2018. Dentro de los compromisos adquiridos es posible resaltar los siguientes:

- Realizar el seguimiento a los casos investigados por la Fiscalía General de la Nación.
- Desarrollar las competencias de la Gobernación del Putumayo, Alcaldías Municipales y Fiscalía Seccional de acuerdo con el mandato normativo del



Decreto 2078 sobre protección colectiva a las organizaciones, el Decreto 660 para comunidades en riesgo y el Decreto 1340 y Resolución 845 sobre el programa de garantías para defensoras y lideresas.

- Promover una cultura institucional respetuosa y garante del trabajo en defensa de los derechos humanos que adelantan las defensoras y lideresas.
- Adoptar medidas de seguridad inmediatas para prevenir y proteger a esta población específica.

Finalmente, esta sesión contó con la participación de la Defensoría del Pueblo, la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, la Procuradora Delegada para la Paz y los Derechos de las Víctimas, la Vocera de la CNGS, diferentes plataformas y organizaciones de mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos, el Ejército Brigada 27, la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación, la Unidad Nacional de Protección, la Gobernación del Putumayo, ACNUR, la Misión de Verificación de la ONU, ONU Derechos Humanos y USAID Chemonics-Programa Justicia para la Paz.

- La primera comisión se realizó en el municipio de Mocoa- Putumayo, los días 8, 9, 10,11 y 12 de octubre de 2018. El objeto principal de las reuniones fue abordar las temáticas planteadas en la primera Mesa con el fin de construir un Plan de Acción preliminar, aterrizado a las particularidades y necesidades concretas del territorio por parte de las mismas lideresas y defensoras.

ACCIONES Y LOGROS VIGENCIA 2019

- **Inclusión del PIG Mujeres en El Plan Nacional de Desarrollo- Pacto Por Colombia, Pacto Por la Equidad-Por el Derecho De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencias**, en el cual se reafirma el compromiso del Ministerio del Interior con el Programa Integral de Garantías para Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos.
- El 9 de julio de 2019 el Ministerio del Interior **convocó a sesión de la Comisión Intersectorial de Garantías para Lideresas y Defensoras de DD.HH.**, instancia de alto nivel en dónde se estableció un cronograma de trabajo para la construcción del Plan de Acción de esta política pública, bajo la vigencia 2019-2022. De igual forma, se realizó **firma del Pacto de Gobierno por las Garantías de las Lideresas y Defensoras de DD.HH.**, en cabeza de la señora Vicepresidenta de la República, Marta Lucia Ramírez y la señora Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.



- Durante el segundo semestre del 2019, **se desarrollaron un total de 24 mesas de concertación en el marco del proceso de construcción del Plan de Acción del PIG-Defensoras**; las cuales contaron con participación de entidades nacionales, las Plataformas Nacionales de Mujeres y el Ministerio Público, como garantes del proceso.
- Desde el Ministerio del Interior, en su calidad de Secretaría Técnica del PIG-Mujeres se desarrolló jornada de formación realizada en Cali, Valle del Cauca, los días 21 y 22 de octubre de 2019, mediante trabajo articulado con la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP.
- Desarrollo de una jornada de fortalecimiento organizativo con 300 mujeres lideresas y defensoras de Derechos Humanos del departamento del Valle del Cauca, en articulación con la ESAP.
- **Construcción de los Planes de Acción Territoriales de la Región de los Montes de María y el departamento de Putumayo**, por parte de los Comités de Impulso de estos pilotos. Sobre las cuales, durante el año 2019 se avanzó en la implementación de las líneas de:
 - Prevención de violencias basadas en género (VBG).
 - Formación y empoderamiento de las mujeres lideresas y defensoras de DD.HH.
 - Fortalecimiento de los procesos organizativos de las lideresas y defensoras de DD.HH.
 - Visibilización y liderazgo de las mujeres lideresas y defensoras de DD.HH.
 - Reconocimiento y respeto por su labor.
 - Mecanismos de protección integral.
- **El Ministerio del Interior adelantó las siguientes acciones en el 2019 en el marco del proceso de territorialización del PIG Defensoras en el departamento de Putumayo:**
 - Adopción del Decreto 0255 de 2019 por parte de la Gobernación de Putumayo, por medio del cual *“se adopta e implementa el Programa Integral de Garantías para las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos en el departamento”*.
 - Actualización de los Planes Integrales de Prevención, con el fin de aterrizar las líneas del Plan de Acción Nacional del PIG-Mujeres a las particularidades del territorio y a los riesgos diferenciados que fueron identificados por las Lideresas y Defensoras. Trabajo articulado con la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación.



- La Gobernación de Putumayo y el Ministerio Público construyeron la Ruta de protección y atención para líderes y lideresas con enfoque de género en distintos municipios del departamento.
- Construcción del Directorio de Atención Rápida, conformado por las entidades territoriales competentes en lo relacionado a la atención y protección a líderes y lideresas del departamento del Putumayo.
- Durante el 2019, se llevaron a cabo jornadas de fortalecimiento organizativo dirigido a lideresas y defensoras de DD.HH. del departamento de Putumayo, en materia de prevención y con el ánimo de generar confianza institucional. Asimismo, el Ministerio del Interior desarrolló una jornada enfocada al robustecimiento del tejido asociativo, autoprotección, participación política, democracia, emprendimiento y reconocimiento del rol de la mujer lideresa y defensora de DD.HH.
- El Ministerio del Interior como articulador nacional del PIG-Mujeres, facilitó la presencia e impulso de entidades del orden nacional en la implementación, tales como la Consejería para la Equidad de la Mujer, la Unidad Nacional de Protección (UNP), el ICBF, el Ministerio de Defensa y MINTIC. De esta manera, se logró la priorización para Cooperación Internacional del departamento de Putumayo, mediante trabajo conjunto con APC-Colombia; y Conectividad e Internet y Telefonía Celular, mediante trabajo articulado con la Gobernación del Putumayo y otras entidades territoriales que se movilizaron para identificar los puntos de conexión requeridos por las mujeres.
- Durante el 23 y 24 de abril del 2019, la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior en el marco de las acciones de territorialización del PIG-Mujeres en el departamento de Putumayo, llevó a cabo una jornada de capacitación y empoderamiento a 91 mujeres defensoras de derechos humanos y lideresas en Mocoa, que tuvo como líneas de acción estratégicas, el empoderamiento de la mujer, la productividad, el emprendimiento y el fortalecimiento de sus procesos organizativos.
- **El Ministerio del Interior adelantó las siguientes acciones en el 2019 en el marco del proceso de territorialización del PIG Defensoras en el departamento de la región de los Montes de María:**
 - La Alcaldía de San Juan Nepomuceno adoptó el PIG Mujeres, mediante pacto firmado con Presidencia, con el propósito de construir la casa refugio de lideresas y defensoras de derechos humanos que sean víctimas de amenazas.
 - Construcción de Rutas de Protección con enfoque de género y enfoque étnico en el departamento de Bolívar.



- Frente a la estrategia del Ministerio del Interior “Más Mujeres, Más Democracia”, se trabajó en el componente de violencia política hacia las mujeres, el cual se incluyó dentro de las líneas de trabajo del Plan de Acción Nacional del PIG Mujeres 2019-2022.
 - Desarrollo de la mesa interinstitucional en conjunto con ICBF, en aras de direccionar y focalizar la oferta institucional de esta entidad en Montes de María.
 - En lo relacionado a las jornadas de prevención de violencias basadas en género (VBG), entre ellas la violencia sexual, el Ministerio de Defensa desarrolló los módulos de formación a su personal de la fuerza pública.
 - Los días 23 y 24 de septiembre de 2019, se realizó la primera jornada de formación dirigida a mujeres lideresas y defensoras de Montes de María (LDMM). En Cantagallo, Sur de Bolívar, los días 13 y 14 de noviembre de 2019 en articulación con la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP se desarrolló una jornada de formación dirigida a mujeres lideresas y defensoras de DDHH.
- El 29 de noviembre el Ministerio del Interior, desde su Dirección de Derechos Humanos, organizó un almuerzo de Alto Nivel con ocasión a la “Commemoración del Día Internacional de las Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos” que se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá. Dicho espacio buscaba contribuir al reconocimiento de la labor que desempeñan las mujeres lideresas y defensoras en la sociedad colombiana y reiterar los compromisos adquiridos en las Mesas de Trabajo Interinstitucional frente a la garantía y protección de sus derechos.

Este evento contó con la participación de representantes de las 28 entidades vinculadas al Plan de Acción del PIG-Mujeres, delegados de organismos internacionales, las Plataformas Nacionales de Mujeres y con lideresas invitadas de los dos procesos piloto, esto es, de Montes de María y Putumayo.

ACCIONES Y LOGROS VIGENCIA 2020

- El 12 de febrero de 2020, se llevó a cabo la sesión de la **Comisión Intersectorial de Garantías para Mujeres Lideresas Y Defensoras De Derechos Humanos**, impulsada por la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, en su calidad de Secretaría Técnica del Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de DD.HH. Instancia en la que se realizó la **“entrega del Plan de Acción del PIG-Mujeres, vigencia 2019-2022”**. Instrumento con el cual se logra consolidar una estrategia de articulación nacional, que cuenta con la participación de



28 entidades del orden nacional, concertadas bajo la misionalidad de cada una de éstas.

- La Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, en calidad de Secretaría Técnica del PIG-Mujeres, lideró la construcción de los **lineamientos generales para el desarrollo de actos de reconocimiento en favor de la labor que desarrollan las mujeres lideresas y defensoras de DD.HH.** Este ejercicio estuvo acompañado por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- En asocio con la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP **se ofertaron para este grupo poblacional 1.350 cupos en procesos de formación.** Adicionalmente, desde la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, en calidad de Secretaría Técnica del PIG-Mujeres, se logró gestionar un acuerdo relacionado con el fortalecimiento de procesos de formación y capacitación en temas de interés dirigidos a mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos, en articulación con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD, en donde **se otorgaron 350 cupos a las mujeres lideresas a nivel nacional mediante la oferta de 9 diplomados virtuales.** Cabe resaltar que, dentro de las líneas y temas de formación priorizados se encuentran:
 - Desarrollo comunitario y proyectos de vida
 - Diseño proyectos sociales
 - Políticas públicas
 - Formación de proyectos de desarrollo regional
 - Participación social, comunitaria y política
 - Cooperación Internacional para el Desarrollo
 - Emprendimiento
 - Género y Paz
- Se desarrollaron **26 mesas de trabajo con diferentes organizaciones de mujeres lideresas y defensoras de Derechos Humanos**, para fortalecer los canales participativos involucrados en el proceso de Implementación del Plan de Acción Nacional vigencia 2019-2022 del PIG-Mujeres en los territorios y para dar continuidad a los pilotos territoriales que se vienen impulsando desde la Secretaría Técnica del PIG-Mujeres en los departamentos de Putumayo, Cauca, Chocó y la Región de los Montes de María.
- Se llevaron a cabo **64 mesas de trabajo con entes territoriales**, relacionadas con la socialización de las líneas estratégicas del PIG-Mujeres y de su Plan de Acción Nacional vigencia 2019-2022 a los entes territoriales, la inclusión del PIG-Mujeres en



los Planes Departamentales de Desarrollo, la socialización y adecuación de la Ruta Única de Protección y Atención frente a Amenazas a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos y de sus lineamientos generales, todo esto, con el fin de dar continuidad e impulso a los pilotos territoriales en la Región de Montes de María y el departamento del Putumayo, y avanzar en el proceso de alistamiento para la territorialización del PIG-Mujeres en los departamentos de Cauca y Chocó.

Estas Mesas se adelantaron con las Gobernaciones de Sucre, Bolívar, Putumayo, Cauca, Chocó, Antioquia, Nariño, Norte de Santander, Valle del Cauca, Arauca, Meta, Caquetá, Vaupés, Atlántico y Córdoba. Como resultado de lo anterior, se logró la inclusión del Programa y de sus líneas estratégicas en los siguientes Planes de Desarrollo departamentales:

Putumayo	<ul style="list-style-type: none">● Incorporación del PIG Mujeres en el Plan de Desarrollo Departamental del Putumayo, aprobado mediante Ordenanza 796 del PDD 2020-2023 "13 Municipios, Un Solo Corazón", en la línea estratégica de Derechos Humanos- Seguridad y Convivencia.● Adopción del Decreto 0255 de 2019 por parte de la Gobernación de Putumayo, por medio del cual <i>se adopta e implementa el PIG Mujeres</i>.● El municipio de Mocoa adoptó las líneas estratégicas del PIG-Mujeres en su Plan de Desarrollo Municipal.
Bolivar	<ul style="list-style-type: none">● Inclusión el PIG Mujeres en el Plan de Desarrollo Departamental de Bolívar "Bolívar Primero" (Ordenanza 289 de 2020), dentro de las estrategias incluidas en el componente de "Garantía Integral de los Derechos Humanos", que se derivan de la línea de gestión departamental denominada "Bolívar Primero en Derechos Humanos." págs. 228-232.
Sucre	<ul style="list-style-type: none">● En el departamento de Sucre se incluyeron líneas estratégicas en favor de las garantías de mujeres lideresas y defensoras de Derechos Humanos, derivadas de las mesas de articulación territorial, impulsadas por la Secretaría Técnica del PIG-Mujeres.
Chocó	<ul style="list-style-type: none">● Plan de Desarrollo del Chocó denominado "Generando Confianza", incluyó la territorialización del Plan de Acción Nacional vigencia 2019-2022 del PIG-Mujeres y otras medidas tendientes a brindar garantías para la participación segura de las mujeres lideresas y defensoras de DD.HH. en el territorio, contemplado en el componente de "Estrategias Sector Derechos Humanos", págs. 389-390.
Cauca	<ul style="list-style-type: none">● Inclusión del PIG Mujeres en el Plan de Desarrollo del departamento del Cauca denominado "42 motivos para avanzar".

- Desde la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, en calidad de Secretaría Técnica del PIG-Mujeres, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2020, se impulsaron **16 Proyectos** cofinanciados para la promoción y prevención de los derechos humanos de las mujeres lideresas defensoras, los cuales fueron ofertados a los 4 pilotos territoriales priorizados por el PIG-Mujeres, mediante un proceso de convocatoria, en los departamentos de Putumayo, Cauca, Chocó y la Región de los Montes de María.

Para ello, se contó con **una inversión total de \$675.719 millones** y se adelantaron las actividades relacionadas con el proceso de contratación con el operador, que para este caso estuvo representado por la Corporación Colombia Internacional- CCI, con el objetivo de avanzar en el desarrollo de estos 16 proyectos cofinanciados y beneficiar de manera efectiva a las organizaciones de mujeres lideresas priorizadas por el PIG-Mujeres. A continuación, se enuncia la información específica de la inversión realizada desde la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior:

VIGENCIA	DEPARTAMENTO	MUJERES ATENDIDAS	INVERSIÓN POR DEPARTAMENTO
2020	Montes de María	609	\$239.111.080
	Putumayo	2015	\$206.284.406
	Cauca	864	\$230.323.665
TOTALES		3488	675.719.151

- Los días 04, 09 y 11 de junio de 2020, se desarrollaron tres mesas de articulación nacional mediante comunicación virtual, convocadas por la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, en su calidad de Secretaría Técnica del Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos, con las 28 entidades que hacen parte del Plan de Acción Nacional, vigencia 2019-2022 del PIG-Mujeres y que tienen a cargo líneas de cumplimiento en los ejes de prevención, protección y garantías de no repetición.

El propósito principal de estas jornadas, fue la **concertación de mecanismos que permitieran mantener un seguimiento a los avances y acciones de gestión que las entidades han adelantado desde sus competencias, en el marco de la entrega y validación de dicho Plan de Acción Nacional** en la pasada sesión de la Comisión Intersectorial de Garantías, desarrollada el día 12 de febrero de 2020; y avanzar a través del trabajo articulado, con las entidades en la implementación del tercer pilotaje del PIG-Mujeres en el departamento del Cauca.



- El día 4 de noviembre de 2020, por medio de comunicación virtual, se llevó a cabo la **segunda sesión del 2020 de la instancia de Alto Nivel de la Comisión Intersectorial de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos**, con el objetivo de impulsar la implementación del Plan de Acción Interinstitucional del Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos, PIG-Mujeres, vigencia 2019-2022. Para lo anterior, durante la jornada se desarrollan los siguientes puntos específicos:
- Se llevó a cabo evento de **Conmemoración Día Internacional de las Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos**, realizado el 30 de noviembre de 2020.
- El día 14 de diciembre del 2020, **se desarrolló la Mesa Ejecutiva del Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos**, cuyo objetivo fundamental es brindar apoyo a la Secretaría Técnica del PIG-Mujeres en el desarrollo de sus funciones de asistir a la CIG Mujeres, para la formulación, implementación y seguimiento del Programa Integral de Garantías y de su Plan de Acción Nacional vigencia 2019-2022. Esta Mesa, fue convocada por el Ministerio del Interior, realizada mediante comunicación virtual y contó con la participación de entidades nacionales y Plataformas Nacionales de Mujeres.
 - Unidad Nacional de Protección
 - Fiscalía General de la Nación
 - Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer
 - Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales
 - Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 - Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
 - Ministerio de Justicia y del Derecho
 - Escuela Superior de Administración Pública ESAP
 - Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz
 - Defensoría Delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género
 - Plataforma Cumbre Nacional de Mujeres y Paz/ Limpal Colombia
 - Plataforma Nacional Sisma Mujer/ G-Paz
 - Plataforma Red Nacional de Mujeres Defensoras

De esta manera, los puntos principales abordados durante la Mesa Ejecutiva del PIG-Mujeres fueron:

- Socialización de los avances de gestión de la Secretaría Técnica del Programa Integral de Garantías, sobre el impulso y continuidad de los pilotos territoriales en la región de los Montes de María y el departamento del Putumayo, y del trabajo de



alistamiento realizado para el desarrollo de la territorialización del PIG-Mujeres en los departamentos de Cauca y Chocó.

- Presentación de la regionalización priorizada desde el PIG-Mujeres para el año 2021.

ACCIONES Y LOGROS VIGENCIA 2021

- Elaboración y expedición de los **lineamientos nacionales de adecuación institucional territorial para la territorialización del Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de DD.HH.** Documento recoge las experiencias de los ejercicios de pilotaje desarrollados en la región de los Montes de María y en el departamento del Putumayo, con el objetivo de establecer lineamientos para los futuros ejercicios de territorialización del PIG-Mujeres que sean priorizados por el Ministerio del Interior. Además, busca brindar herramientas a las entidades territoriales para que, en el marco de sus competencias y deberes, como primeros respondientes en el nivel territorial, avancen en acciones que permitan garantizar la vida, libertad, integridad y seguridad de las mujeres lideresas y defensoras de Derechos Humanos, mediante la implementación de esta política pública.
- La Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, en calidad de Secretaría Técnica del PIG-Mujeres, en el marco de sus competencias específicas y en cumplimiento del Plan de Acción Nacional, en articulación con la Organización Internacional para las Migraciones OIM, **lideró la construcción de la “Herramienta Metodológica para el Desarrollo de los Espacios Autónomos orientados a la Conformación del Comité de Impulso”**, la cual tiene como objetivo facilitar a las lideresas y defensoras el desarrollo de espacios autónomos, a través de los cuales se realizará la conformación del Comité de Impulso.

En razón a ello, desde el Ministerio del Interior, se definió una Hoja de Ruta orientada a la realización de cinco mesas de trabajo participativo con Plataformas Nacionales de Derechos Humanos, Ministerio Público y organismos de cooperación internacional, realizadas entre los meses de mayo y junio de 2021, con el propósito de recolectar información de acuerdo con el rol y experiencia de cada actor estratégico para el diseño de dicha herramienta.

Conviene precisar que, dada la autonomía de este espacio organizativo, propio de las lideresas y defensoras de DD. HH y teniendo en cuenta las características y dinámicas regionales, las recomendaciones contempladas en dicha herramienta, se emiten con el objetivo de facilitar el desarrollo de los espacios autónomos y la elección del Comité de Impulso, propios de los procesos de territorialización del PIG-Mujeres.

- En el marco de la Escuela de Líderes del Ministerio del Interior, y en trabajo articulado con la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, durante el mes de agosto



de 2021, desde la Secretaría Técnica del PIG-Mujeres, **se ofertaron 3 diplomados en temas de interés a las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos**, con el objetivo de fortalecer los procesos de formación y capacitación en esta población de especial protección. Cabe resaltar que de este proceso se logró beneficiar a 342 mujeres lideresas y defensoras DD.HH. de todo el territorio nacional. A continuación, se enuncian los diplomados ofertados: i) Diplomado en construcción de paz y Derechos Humanos, ii) Diplomado en Formulación de Proyectos, iii) Diplomado en Políticas Públicas.

- Se llevaron a cabo **seis jornadas de concertación de diálogo y concertación entre el piloto territorial del departamento del Putumayo y de la Región de los Montes de María, con entidades nacionales**, dirigidas a impulsar la implementación de las acciones territoriales desde el nivel nacional.
- Se desarrollaron **36 mesas interinstitucionales**, con participación de las 28 entidades nacionales, que hacen parte del Plan de Acción Nacional 2019-2022 del PIG-Mujeres, el Ministerio Público como garantes del proceso, así como, organizaciones de cooperación internacional en calidad de actores aliados y estratégicos, en donde se ha logrado fortalecer las alianzas y consolidar rutas de trabajo para la implementación del Plan de Acción Nacional del Programa Integral de Garantías, así como avanzar en la territorialización del mismo, en el marco de la regionalización del PIG-Mujeres para el año 2021.
- Se desarrollaron **22 mesas de articulación con entidades del orden territorial** con el objetivo de fortalecer las capacidades de los entes territoriales en el marco de los procesos de territorialización del PIG-Mujeres en los departamentos priorizados. Como resultado de lo anterior se obtuvieron los siguientes logros:
 - Construcción de las Hojas de Ruta para el desarrollo de los procesos de territorialización del PIG-Mujeres en los departamentos de Cauca y Chocó, con la participación del Ministerio Público.
 - Definición de compromisos y acciones por parte de las Alcaldías que conforman la Región de los Montes de María, con el objetivo de dar cumplimiento a las líneas priorizadas en el Plan de Acción Territorial de este piloto.
- Se llevaron a cabo **47 mesas de trabajo con organizaciones de mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos**, de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Culminación del proceso de fortalecimiento a las organizaciones de mujeres lideresas y defensoras de Derechos Humanos, desarrollado bajo el “Banco de Proyectos Siembra Tu Proyecto, Tu Derecho” que se adelantó durante la vigencia



2020, en donde se beneficiaron a 5.078 mujeres de los departamentos de Cauca, Sucre, Bolívar, Putumayo y Chocó.

En línea con lo anterior, durante la vigencia 2021 se amplió la oferta de este Banco de Proyectos, con una inversión de **1.440 millones de pesos**. Logrando impactar a mujeres lideresas y defensoras de DD.HH. de los departamentos de Cundinamarca, Meta, Nariño, Magdalena, Cauca, Bolívar, Chocó y Putumayo.

- En el marco de la Escuela de Líderes del Ministerio del Interior, en articulación con la ESAP, se ofertaron 7 diplomados en temas de interés a lideresas y defensoras de derechos humanos, con el objetivo de fortalecer los procesos de formación y capacitación en esta población de especial protección. Cabe resaltar que con este proceso **se logró beneficiar a 545 mujeres lideresas y defensoras de DD.HH.** de todo el territorio nacional. A continuación, se enuncian los diplomados ofertados:
 - Diplomado en construcción de paz y Derechos Humanos
 - Diplomado en Formulación de Proyectos
 - Diplomado en Políticas Públicas
 - Diplomado en Autoprotección y Ruta de Protección
 - Diplomado en Sistema de Alertas Tempranas para la prevención de riesgos en Derechos Humanos
 - Diplomado en Diálogo Social e Intercultural con enfoque diferencial
 - Diplomado en Protección penal a los defensores de Derechos Humanos y Líderes Sociales
 - Conformación y validación del Comité de Impulso del departamento de Chocó, mediante el desarrollo de un espacio autónomo que contó con el acompañamiento del Ministerio Público como ente garante del proceso.

ACCIONES Y LOGROS VIGENCIA 2022

I.Planeación vigencia 2022

Teniendo en cuenta los tres ejes estratégicos trazados para la implementación del PIG-Mujeres en el Plan de Acción 2019-2022, para la vigencia 2022 y en marco de las competencias del Ministerio del Interior, se proyectó la coordinación para la implementación de las siguientes acciones, que dan respuesta a un objetivo específico en el marco de cada línea estratégica.

- **1. Línea estratégica - Articulación y coordinación nacional:** Desarrollo de espacios de trabajo y coordinación con entidades del orden nacional, así como con organismos de cooperación internacional, para la implementación del Plan de Acción

Nacional 2019-2022 del PIG - Defensoras y el impulso de sus procesos de territorialización:

ACCIÓN	OBJETIVO
Coordinación y orientación para la implementación del PIG-Mujeres y su plan de acción.	Orientar y coordinar la implementación del PIG - Defensoras, función de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior (Secretaría Técnica).
Realización de mesas interinstitucionales de trabajo.	Avanzar en mecanismos de articulación nacional para la implementación del PIG- Defensoras.
Construcción e impulso de la regionalización del PIG-Defensoras para la vigencia 2022.	Estrategia de implementación nacional dirigida a territorios priorizados.
Realización de la CIG- Defensoras.	Dar cumplimiento al Decreto 1314 de 2016, bajo la responsabilidad del Ministerio del Interior.
Impulso a la territorialización del PIG-Mujeres mediante la articulación Nacional.	Avanzar en la implementación del PIG-Defensoras en territorios priorizados.
Presentación de los Lineamientos nacionales para la territorialización del PIG- Defensoras.	Generar una herramienta nacional para la implementación del PIG-Defensoras.

- 2. Línea estratégica - Articulación Nación - Territorio:** Continuidad y sostenibilidad de los pilotos territoriales del PIG - Defensoras e instalación de dos nuevos pilotos. Proceso de articulación para la territorialización del Programa:

ACCIÓN	OBJETIVO
Socialización de los ejes estratégicos del PIG-Defensoras, de su Plan de Acción y de los Lineamientos nacionales para la territorialización del Programa.	Generar espacios de articulación Nación - Territorio para la implementación del PIG-Defensoras, desde el nivel territorial.
Desarrollo e impulso de la regionalización del PIG-Mujeres.	Generar una hoja de ruta que permita articulación nacional y territorial para la implementación del Programa Integral de Garantías.
Continuidad de los pilotos territoriales del PIG-Mujeres ya existentes, en el marco de la articulación Nación -Territorio que se	Avanzar en la territorialización del PIG-Mujeres mediante los mecanismos de articulación Nación - Territorio.

impulsa desde el nivel nacional en el departamento del Putumayo y la Región de los Montes de María.	
Inicio de la segunda fase de los Pilotos territoriales de los departamentos del Cauca y Chocó (Instalación de los Pilotos territoriales del PIG-Defensoras)	Continuar avanzando en los procesos de articulación institucional nacional y territorial para la instalación y continuidad de los denominados Pilotos territoriales del PIG-Defensoras en los departamentos de Cauca y Chocó.

- 3. Línea estratégica - Participación de las Plataformas Nacionales y de las organizaciones de mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos en la implementación y territorialización del PIG Defensoras:**

ACCIÓN	OBJETIVO
Desarrollo de mesas de trabajo con Plataformas nacionales de lideresas y defensoras de DD.HH.	Dar cumplimiento al reglamento interno de la CIG-Mujeres (Comisión Intersectorial de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de DD. HH) Decreto 1314 de 2016.
Apertura de los canales de diálogo con organizaciones de lideresas y defensoras en el proceso de instalación de los nuevos pilotos en los departamentos del Cauca y Chocó.	Dar cumplimiento y continuidad al proceso de implementación del PIG-Defensoras y a la hoja de ruta presentada por el Ministerio del Interior en estos departamentos para la vigencia del año 2022 en la CIG-Mujeres, desarrollada el 29 de noviembre de 2021, en el marco del inicio de la Fase II.
Reactivación y apertura de las mesas territoriales de lideresas y defensoras de los pilotos ya existentes; al igual que de las nuevas regionalizaciones para el año 2022.	Mantener los canales de diálogo ya establecidos con organizaciones territoriales de lideresas y defensoras de DD.HH, en el marco de la regionalización 2022 del PIG-Mujeres.

Durante lo corrido del primer semestre de 2022, desde la Secretaría Técnica del PIG-Mujeres se desarrollaron las siguientes acciones de gestión:

- Desde la Secretaría Técnica, **se lideró el desarrollo de 12 espacios de articulación con entidades del orden nacional y organismos de cooperación internacional.** Las cuales se desarrollaron en aras de avanzar en la implementación del Plan de



Acción Nacional, así como de impulsar los procesos de territorialización del PIG-Mujeres.

- Se impulsó el desarrollo de **4 mesas de articulación territorial con el objetivo de dar continuidad al proceso de fortalecimiento de las capacidades de los entes territoriales**, en el marco de los diferentes procesos relacionados con la territorialización del PIG-Mujeres en los territorios priorizados en la regionalización de este Programa. Como resultado de lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - En articulación con la Gobernación del Cauca, desde el Ministerio del Interior, se realizó la construcción y validación del Cronograma de las Giras Subregionales del PIG-Mujeres en el departamento del Cauca, desarrolladas en el marco de la Hoja de Ruta de este proceso de territorialización.
 - Desarrollo de **4 mesas de articulación territorial con las Organizaciones de Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos**, con el objetivo de avanzar en los diferentes procesos de territorialización adelantados por las mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos, así como de fortalecer sus capacidades organizativas, en el marco de la labor que desempeñan en sus territorios. Como resultado de esto, se logró la **conformación del Comité de Impulso de la Territorialización del PIG-Defensoras en el departamento del Magdalena**.
 - En continuidad de la Escuela de Líderes del Ministerio del Interior, durante el primer semestre de 2022, y en articulación con la ESAP, se ofertaron 5 diplomados en temas de interés a lideresas y defensoras de derechos humanos, con el objetivo de fortalecer los procesos de formación y capacitación en esta población de especial protección. A continuación, se detalla la información específica de este proceso:

DIPLOMADOS /CURSOS	CUPOS OFERTADOS PIG-MUJERES
Diplomado en Construcción de Paz y Derechos Humanos	385
Diplomado en Auto Protección y Ruta de Protección (Unidad de Protección Nacional -UNP)	195
Diplomado en sistemas de alertas tempranas para la prevención de riesgos en Derechos Humanos	195
Diplomado Especializado para Líderesas Sociales	122
Diplomado Protección penal a los defensores de Derechos Humanos y Líderesas Sociales	195
Total cupos ofertados	1.090



- De igual manera, durante la vigencia 2021 y primer trimestre de 2022, se continuó el desarrollo del Banco de Proyectos “Siembre tu Proyecto, Tu Derecho”, con el objetivo de garantizar el cumplimiento del trabajo desarrollado, el cual se enmarca en una de las líneas estratégicas de implementación del Programa Integral de Garantías para mujeres lideresas y defensoras de DD.HH y de su planeación anual, construida al inicio de cada año vigencia, la cual se centra en el Fortalecimiento organizativo de la lideresas y defensoras de DD.HH en territorios priorizados.

Para lo anterior se amplió la oferta de este Banco de Proyectos, con una inversión de **1.440 millones de pesos**. Logrando impactar a mujeres lideresas y defensoras de DD.HH. de los departamentos de Cundinamarca, Meta, Nariño, Magdalena, Cauca, Bolívar, Chocó y Putumayo. A continuación, se relaciona la información específica de los proyectos en proceso de desarrollo:

Línea	No.	Departamento	Municipio	Número de proyectos	Monto Por Financiar (\$)
Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos PIG Mujeres	1	Cauca	Páez Belalcázar	1	80.000.000
	2		Buenos Aires	1	80.000.000
	3		Popayán	1	80.000.000
	4		Inza	1	80.000.000
	5		Patía	1	80.000.000
	6	Bolívar	San Juan de Nepomuceno	1	80.000.000
	7		San Juan de Nepomuceno	1	80.000.000
	8		San Anofre	1	80.000.000
	9	Magdalena	Plato Magdalena	1	80.000.000
	10	Nariño	Pasto	1	80.000.000
	11		Tumaco	1	80.000.000
	12	Chocó	Quibdó	1	80.000.000
	13		Quibdó	1	80.000.000
	14	Putumayo	Mocoa	1	80.000.000
	15		Mocoa	1	80.000.000
	16	Meta	Villavicencio	1	80.000.000

	17		Villavicencio	1	80.000.000
	18	Cundinamarca	Bogotá D.C.	1	80.000.000
	TOTAL			18	1.440.000.000

- **Formalización Territorial del PIG Mujeres en el Departamento del Cauca: Encuentro Subregiones Centro y Oriente**

Objetivo: Avanzar en el proceso de formalización de la territorialización del PIG Mujeres en las subregiones Centro y Oriente del departamento del Cauca.

Participantes de la reunión:

- Nini Johana Rojas- Coordinadora del PIG Mujeres, Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior
- Claudia Lineth Abonia Garcia-Equipo Secretaría Técnica PIG- Mujeres
- Ana Fernanda Rojas, María Angelica Marín y Juliana Grijalba -Equipo Metodológico de la Secretaría Técnica PIG- Mujeres.
- Diana Carolina Cano Pajoy -Defensoría del Pueblo
- Bibiana Muñoz- Asesora Nacional de la Defesaría del Pueblo
- María Cristina Girón, Rosalbina Valdez y Yolima Banguero—Contratista – Secretaría de la Mujer departamento del Cauca
- Luisa María Ordoñez y Rafael Noguera -Contratista DD. HH- Gobernación del Cauca
- Stefan Wellauer y Natalia Trujillo -MAPP OEA
- Diana Aguas Meza- OIM
- María Claudia Castrillón Velasco y Carolina Balcázar Ortiz -Defensoría del Pueblo Regional Cauca
- Diana Patricia Astudillo y Angela Astudillo Rivera -ONU Mujeres
- Natalia Rojas -Coordinadora de comunicaciones -Gobernación del Cauca
- Andrés Felipe Molano- Profesional Territorial -Procuraduría General de la Nación
- 42-Mujeres Lideresas y Defensoras de DDHH, del departamento del Cauca

Desarrollo de la Jornada:

Los días **15 y 16 de junio de 2022**, en las instalaciones del hotel San Martín de la ciudad de Popayán, se llevó a cabo la primera gira subregional con organizaciones de Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos. La cual fue impulsada por la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior como Secretaría Técnica del PIG-Mujeres, y contó con la participación de Organizaciones de Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos de las subregiones centro y oriente del departamento del Cauca, así como con el acompañamiento del Ministerio Público como ente garante del proceso, Organismos de Cooperación Internacional y la Gobernación del departamento. Lo anterior con el fin de avanzar en el proceso de formalización de la territorialización del PIG Mujeres en el departamento del Cauca.

Así pues, para cumplir con el objetivo planteado se desarrollaron las siguientes actividades:

Día 1 (15 de junio):

- Instalación de la jornada por parte del Ministerio del Interior, equipo consultor y el Ministerio Público.
- Intervención de las Mujeres Líderesas y Defensoras DD. HH del comité de impulso del Chocó y Montes de María, con el objetivo de socializar las experiencias del proceso de territorialización del PIG Mujeres que se llevó a cabo en sus territorios.
- Se realizó espacio de intervención por parte de las mujeres líderes y defensoras, el cual tenía como objetivo realizar preguntas a la Secretaría técnica del PIG Mujeres.
- Posteriormente, se realizó la exposición de los antecedentes normativos y lineamientos consecutivos del PIG Mujeres, del mismo modo, se llevó a cabo la socialización y fortalecimiento a las instancias de participación del Programa Integral de Garantías Para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos, con el fin de afianzar los conocimientos de este.
- Día 2 (16 de junio)
- Se dio inicio a la jornada mediante la socialización del PIG-Mujeres por parte del Ministerio del Interior, debido a solicitud realizada por las mujeres líderes y defensoras.
- Posteriormente, se desarrolló un espacio autónomo, el cual se desplegó por petición de las mujeres líderes y defensoras. Dicho espacio contó con el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo, la MAAP OEA y la OIM, y tuvo como eje central la creación de propuestas dirigidas al Ministerio del Interior, con el fin de expresar cómo las líderes y defensoras desean componer las instancias de representación para así avanzar de manera efectiva y articulada en el proceso de territorialización del PIG Mujeres en el departamento del Cauca.

Finalmente, y como resultado de la jornada, se establecieron los siguientes compromisos:

- El Ministerio del Interior realizará la revisión y estudio de las propuestas realizadas por parte de las líderes y defensoras de derechos humanos en un plazo de dos semanas desde la recepción de dicha propuesta.
- El Ministerio del Interior, enviará el mapeo de organizaciones de Mujeres Líderesas de las Subregiones Centro y Oriente a la Defensoría del Pueblo, para que desde esta entidad se remita dicha base a las Organizaciones presentes en la jornada, quienes retroalimentarán dicho mapeo con el fin de garantizar una amplia participación de mujeres Líderesas y Defensoras DDHH.
- **Construcción y Entrega del Plan de Acción Territorial del departamento del Chocó:**

Objetivo: Construir y validar el Plan de Acción Territorial del departamento del Chocó, en el marco del proceso de territorialización del PIG-Mujeres que se viene adelantando en este territorio.

Fecha: 1 y 2 de junio de 2022

Participantes:

- Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos que conforman el Comité de Impulso del PIG-Mujeres en el departamento del Chocó.
- Ministerio del Interior: Nini Johana Rojas, Lorena Varón y Verónica Daza.
- Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz-Regional Chocó: Carlos Tello.
- Defensoría Delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género: Bibiana Muñoz y Tania Correa.
- Defensoría del Pueblo- Regional Chocó: Jaquelyn Ferrer y Julieth Mateus.
- ONU-Mujeres: María Angélica Marín, Ana Fernanda Rojas y Kelys Verbel.
- OIM: Diana Aguas.
- Misión de Verificación de la ONU en Colombia.

Descripción de la jornada:

Los días **1 y 2 de junio de 2022**, en el municipio de Quibdó, se desarrolló jornada de construcción y entrega del Plan de Acción Territorial del PIG-Mujeres para el departamento del Chocó, por parte del Comité de Impulso de este piloto territorial. Cabe resaltar que esta jornada fue impulsada por el Ministerio del Interior, en calidad de Secretaría Técnica del Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos, y contó con el acompañamiento del Ministerio Público como ente garante del proceso.

Así pues, durante la jornada se adelantaron las siguientes actividades en trabajo conjunto, en aras de lograr la priorización de las acciones territoriales por parte del Comité de Impulso, mediante el reconocimiento de sus particularidades y necesidades específicas:

Día 1 (1 de junio):

- Instalación de la jornada por parte del Ministerio del Interior e intervención del Ministerio Público.
- Lectura de roles a desempeñar durante el encuentro, teniendo en cuenta las funciones de cada actor estratégico presente en el espacio.
- Desarrollo de un espacio autónomo, por petición de las mujeres del Comité, en el cual se socializó en plenaria, una priorización base realizada previamente por las mujeres, con el objetivo de contar con una pre selección concertada de subactividades que permitiera depurar y definir las acciones clave para el territorio. Estas acciones fueron validadas por el Comité, y sistematizadas en aras de ser trabajadas y territorializadas el día siguiente por grupos de trabajo.

Día 2 (2 de junio):

- Priorización y territorialización de acciones por grupos de trabajo, divididos en los tres ejes estratégicos del Plan de Acción, a saber: prevención, protección y garantías de no repetición. Durante esta actividad, las mujeres del Comité



revisaron una a una las acciones pre seleccionadas el día anterior, y las depuraron en el margen de criterios de oportunidad, viabilidad y necesidad. De igual forma, las mujeres territorializaron las acciones que finalmente fueron priorizadas, teniendo en cuenta sus necesidades específicas como departamento. Cabe precisar que esta actividad contó con el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo como ente garante.

- Una vez se logró la consolidación final de las acciones priorizadas y territorializadas por las mujeres en cada grupo de trabajo, las mismas fueron socializadas en plenaria, en aras de realizar algunos ajustes y validar el resultado final del ejercicio.
 - Luego de ello, se realizó la entrega formal del Plan de Acción Territorial del PIG-Mujeres del departamento del Chocó al Ministerio del Interior, por parte del Comité de Impulso.
 - Finalmente, las mujeres lideresas solicitaron un espacio autónomo adicional, que les permitiera fortalecer y concertar la definición de sus roles dentro del Comité, teniendo en cuenta las funciones propias de este mecanismo de participación.
-
- **Asamblea de Instalación “Territorialización del Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos en el Departamento del Chocó.**

Objetivo: Avanzar en el proceso de formalización de la territorialización del PIG Defensoras en el departamento del Chocó, así como identificar los principales retos en materia de prevención, protección y garantías de no repetición en favor de las lideresas y defensoras de derechos Humanos, espacio desarrollado bajo los siguientes ejes:

- Presentación y formalización del plan de acción del PIG-Defensoras para el departamento del Chocó, el cual fue construido de manera articulada por las mujeres lideresas y defensoras de base territorial del departamento, bajo el acompañamiento del Ministerio Público y la coordinación de la secretaría técnica del PIG-Defensoras.

En el marco de dicho evento de formalización y bajo la responsabilidad de cada una de las entidades nacionales pertenecientes al Plan de acción del PIG-Defensoras, se avanzará en la implementación de dicho plan de acción territorial enmarcado en los alcances del plan de acción nacional del programa, el cual se constituye en la sombrilla nacional para la implementación en los territorios priorizados por el Ministerio del Interior.

Participantes Principales:

1. Vicepresidenta de Colombia, Sra. Francia Márquez Mina
2. Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, Sra. Clemencia Carabalí Rodallega
3. Ministra de Trabajo Sra. Gloria Inés Ramírez
4. Ministro del Interior, Sr. Alfonso Prada
5. Gobernador del Chocó Sr. William Halaby Palomeque
6. Alcalde de Quibdó Sr. Martín Emilio Sánchez Valencia
7. Rector de la Universidad Sr. David Emilio Mosquera
8. Director de la UNP Sr. Augusto Rodríguez
9. Viceministra de promoción de la justicia Sra. Jhoana Alexandra Delgado Gaitán
10. Viceministra del Ministerio de Educación Superior Sra. Aurora Vergara
11. Presidenta del Consejo Nacional Electoral Sra. Fabiola Márquez Grisales
12. Director de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, Franklin Castañeda
13. Viceministra para el Diálogo Social y la Igualdad de los Derechos Humanos, Sra. Lilia Clemencia Solano Ramírez
14. Representante ONU Mujeres en Colombia Sra. Bibiana Aido Almagro
15. Directora USAID Colombia. Sra. Anu Rajarama
16. Misión de verificación de Naciones Unidas en Colombia Jefa Adjunta Oficina Garantías de Seguridad Sra. Manuela Sessa
17. Subdirectora y Secretaria General Unidad de Víctimas Sra. Sonia Londoño
18. Coordinadora del Grupo de Amenazas de la Fiscalía Sra. María del Pilar Ospina
19. Director Técnico de Capacitación de la ESAP Sr. Michael López García
20. Directora de Mujer Rural Ministerio de Agricultura Sra. Natalia Jaramillo
21. Directora de Derechos humanos del Ministerio de Defensa Sra. Diana Sánchez
22. Subdirectora de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación Superior del Ministerio de Educación, Sra. Eliana Mendieta Calderon
23. Subdirector Director del ICBF Sr. Juan Carlos Urrutia Ramírez
24. Directora de Promoción y Protección del Ministerio de Salud Sra. Johanna Marcela Barbosa
25. Representante legal de ASPU Seccional U.T.C.H Sr. Jorge Perea González
26. Luis Enrique Muriño Defensor del pueblo regional Chocó Defensoría del Pueblo
27. Senador Gustavo Bolívar
28. Senador Alexander López
29. H.R. Luz María Múnera
30. H.R. Dorina Hernández Palomino
31. H.R. Alirio Uribe
32. H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca

No de mujeres lideresas y defensoras participantes: 30

Desarrollo de la Jornada:

El día 25 de noviembre de 2022, de manera presencial, se llevó a cabo la territorialización del Programa Integral de Garantías para defensoras de derechos humanos y lideresas en el marco del Puesto de Mando por la Vida de las mujeres, realizando a su vez la



conmemoración del Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, con la finalidad de impulsar el proceso de territorialización del PIG Defensoras en el departamento del Chocó, como acción de reconocimiento y respaldo a la labor que desarrollan las mujeres lideresas y defensoras de DDHH.

Para dar cumplimiento a los puntos de la agenda, se inició con la instalación del Puesto de Mando Unificado por la Vida de las mujeres por parte del ministro del Interior, el Dr. Alfonso Prada Gil, quien a su vez realizó un pronunciamiento de reconocimiento a la labor de las mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. en donde se resaltó el respaldo a la labor de liderazgo y defensa de derechos humanos por parte de las mujeres de las diferentes partes del país. Adicionalmente, se hizo la claridad del alcance del espacio, dado que fue el primer PMUV de orden nacional y, por lo tanto, se contó con mujeres delegadas de 9 departamentos del país. Se socializó la intención de la creación del Ministerio de la Igualdad, así como la instalación de la mesa de diálogos con el ELN y la voluntad de alcanzar la paz total. Adicionalmente, se mencionó la creación de regiones de paz y comisionados de paz regionales.

Se reconoció la importancia y legitimidad de la labor de las lideresas y defensoras, se anunció el aumento del presupuesto para el Programa Integral de Garantías para defensoras de derechos humanos y lideresas. Y se enfatizó en el cambio de carácter de plan piloto a una estrategia de presencia en las regiones. Así mismo, se dio claridad frente a la labor de las lideresas y defensoras de derechos humanos, afirmando que desde el gobierno nacional se admira, se respeta y no merece ninguna clase de estigmatización sino de reconocimiento.

Posteriormente se realizó las intervenciones de las plataformas de mujeres y los procesos de territorialización de 9 departamentos del país en donde se realizaron una serie de exigencias enfocadas a la mejora de la implementación del programa.

Así mismo, se realizó la socialización del proceso de territorialización del PIG Defensoras en el departamento del Chocó, proceso que permitió la creación de la cartilla con lineamientos de territorialización, la cual será una guía para el desarrollo de este proceso en otros departamentos.

Como respuesta del Estado, se precisaron por parte de las diferentes instituciones los siguientes compromisos:

1. Por parte del Ministerio de Educación:

- Protocolos de prevención de violencias de género en todas las instituciones de educación superior.
- Agregar el indicador de género en los procesos de certificación de calidad.
- Fuerza de tarea conjunta para responder a las violencias de mujeres indígenas.

2. Por parte del Ministerio de Justicia:

- Diseño de guía de atención a mujeres LGBTIQ+ con un capítulo para lideresas y defensoras.
- Apuesta de protección, seguimiento y verificación frente a las comisarías de familia

- Apuesta por la salud mental y apoyo psicosocial para que las mujeres puedan conseguir justicia de manera rápida, efectiva y eficaz.
3. Por parte del Ministerio de Salud:
 - Fortalecimiento de la red hospitalaria pública.
 - Fomento de los programas de prevención y prevención.
 - Inyección para que los chocoanos tengan acceso a la salud.
 - Resignificación de los médicos tradicionales y parteras.
 - Garantizar el ejercicio y acceso a la salud sexual y reproductiva de las mujeres chocoanas.
 4. Por parte de la Unidad de víctimas:
 - Fomentar la participación en los distintos escenarios institucionales.
 - Avanzar en la superación del subregistro para que refleje las violencias contra las mujeres.
 - Avanzar en la transversalización en los enfoques diferenciales en la unidad.
 5. Por parte de la Unidad Nacional de Protección:
 - Transversalización del enfoque de género y enfoques diferenciales en todos los procedimientos de la entidad.
 - Proceso de reestructuración profunda orientada a poner a la entidad y su misionalidad en armonía con las políticas de seguridad colectiva en el clima de la paz total que busca el país.
 - Medias de protección y estrategias de prevención que respondan a los riesgos diferenciales de las mujeres en los territorios (Fortalecimiento de las estrategias)
 6. Por parte de la Procuradora General de la Nación:
 - Acompañamiento e impulso al Programa Integral de Garantías.
 - Revisión y seguimiento de los casos contra mujeres que han sido denunciados.

Finalmente, frente a la solicitud relacionada a:

f) Informe cómo va el Plan de Acción para la implementación del Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos (PIGMLD), los avances observados en la estrategia de territorialización y los retos identificados”

R//: En el marco de la implementación del Programa Integral de Garantías vigencia 2019-2022 se evidencian avances en los siguientes componentes los cuales se especifican en el adjunto informe interinstitucional, suministrado al Ministerio del Interior por parte de las 28 Entidades que integran este:

- ❖ Fortalecimiento organizativo de las mujeres lideresas y defensoras de DD.HH.*
- ❖ Acceso a la Justicia*
- ❖ Memoria histórica*
- ❖ Mediadas Integrales de Protección*
- ❖ Inclusión de las mujeres lideresas y defensoras en la oferta nacional existente*
- ❖ Creación de acciones diferenciadas para las mujeres lideresas y defensoras de DD.HH.*
- ❖ Adecuación institucional para la atención y protección de las mujeres lideresas y defensoras de DD.HH.*
- ❖ Formación*

En este sentido, en el marco de la implementación del Programa Integral de Garantías para mujeres lideresa y defensoras de DD.HH, se evidencia un avance en relación a la articulación nacional, alrededor de la especificidad y la necesidad de adelantar acciones encaminadas hacia un grupo específico de especial atención, como el de las mujeres lideresas y defensoras, mediante un componente de vital importancia institucional y de gobierno, como el de adecuación Institucional para la atención y protección de lideresas y defensoras y sus riesgos diferenciados, derivados de la labor de liderazgo y defensa de los derechos humanos que desarrollan; de igual manera el ejercicio de Pilotajes contribuyeron al desarrollo de procesos y practicas de implementación en territorios, que han fortalecido este tipo de ejercicios en otros territorios, dando paso a diagnóstico de balances de implementación que han evidenciado fortalezas y debilidades del proceso de implementación desarrollado.

De igual forma, la participación de las lideresas y defensoras de Derechos humanos de base territorial se encuentra priorizada dentro de los componentes estratégicos de territorialización del PIG a través del levantamiento de mapeos, acompañados de actores estratégicos, tales como, Plataformas nacionales de Lideresas y defensoras, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Gobernaciones Departamentales, Organismos de cooperación Internacional entre otros. Adicionalmente se precisa que la priorización de acciones en el marco del Plan de Acción del PIG-

Defensoras, la realizan las mismas Defensoras pertenecientes a los territorios priorizados, bajo acompañamiento y coordinados por parte del Ministerio del Interior y entidades garantes, como el Ministerio Público.

Construcción Herramienta metodológica para la participación de las mujeres lideresas y defensoras de DD.HH en los procesos de territorialización del PIG-Defensoras; en el marco de los procesos de territorialización del PIG-Defensoras; se llevaron a cabo mesas de trabajo nacionales, lideradas por la secretaría técnica del PIG, contando con el acompañamiento de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), desarrollándose seis (6) mesas de trabajo, con el objetivo de construir una herramienta metodológica y de recomendaciones, que facilite a las lideresas y defensoras de Derechos Humanos la conformación de su instancia de participación, denominada Comité de Impulso, el cual se constituye en el mecanismo de participación territorial de las mujeres lideresas y defensoras de DD.HH en los procesos de territorialización de dicho Programa, en el que participaron: Procuraduría General de la Nación, Plataformas nacionales de mujeres lideresas y defensoras pertenecientes al Movimiento Social de Mujeres (MSM), Defensoría del Pueblo, ONU Mujeres, Misión de Verificación de las Naciones Unidas, USAID Colombia- OIM, herramienta implementada en el proceso de territorialización del Departamento del Chocó.

Construcción Lineamientos de territorialización del PIG-Defensoras, como Política Pública nacional: En estos documentos se recogen la experiencia del ejercicio de territorialización del *Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos* (en adelante PIG-Defensoras), tomando como base los ejercicios de pilotaje desarrollados en los Montes de María y el Departamento del Putumayo, con el objetivo de proponer lineamientos para los futuros ejercicios de territorialización priorizados por el Ministerio del Interior, como Secretaría Técnica de dicho Programa.

Adicionalmente, se busca brindar herramientas a las entidades territoriales, para que, en el marco de sus competencias y deberes, como primeros respondientes en el nivel territorial, avancen en acciones que permitan garantizar la vida, libertad, integridad y seguridad de las mujeres lideresas y defensoras de Derechos Humanos, mediante la implementación de esta política pública. El ejercicio de la *territorialización* es un proceso de articulación institucional territorial y nacional, para la promoción de acciones integrales de prevención, protección y garantías de no repetición, teniendo en cuenta las necesidades y particularidades territoriales, en aras de concretar las medidas necesarias para un ejercicio libre y seguro de su labor en el entorno local, donde desarrollan su labor las mujeres lideresas y defensoras de Derechos Humanos.

También comprende la creación y el fortalecimiento de espacios locales de interlocución regional con las lideresas y las defensoras, y más aún garantizar los espacios de participación de las Mujeres Lideresas y Defensoras, dicho proceso estará soportado por

el Plan de Acción Nacional del PIG-Mujeres, como política pública de carácter nacional que se implementará de acuerdo con las particularidades territoriales¹

- **Instancia de Alto Nivel de la Comisión Intersectorial de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos y evento de Conmemoración del Día Internacional de las Defensoras de Derechos Humanos**

Objetivo: Impulsar la implementación del Plan de Acción Interinstitucional vigencia 20219-2022 del Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos (PIG-Mujeres) y su proceso de territorialización, como acción de reconocimiento y respaldo a la labor que desarrollan las mujeres líderes y defensoras de DDHH.

En el marco de las competencias de la CIG la secretaría técnica de esta instancia a cargo del Ministerio del Interior desarrolló los siguientes puntos:

1. **Presentación de los lineamientos de territorialización del Programa Integral de garantías para mujeres líderes y defensoras del (PIG-Defensoras); Lineamientos que tienen como objetivo facilitar la implementación del PIG-Defensoras en los diferentes territorios del país; al igual que fijar competencias para los actores del nivel nacional y territorial en el marco de sus deberes constitucionales; como también fijar mecanismos que garanticen la participación real y efectiva de las organizaciones de líderes y defensoras de base territorial en los procesos de territorialización de este programa.**
2. **Presentar la propuesta técnica la cual será la base para la construcción del Plan de Acción Nacional del PIG-Defensoras 2022-2026, el que articulará a 28 entidades del nivel nacional como una herramienta de política pública que consta de acciones concretas que serán implementadas en los procesos de territorialización de este programa,**

Finalmente, en el marco de los retos evidenciados en el proceso de implementación del PIG- Defensoras, adelantado desde al año 2019 a la fecha se evidencian los siguientes retos:

- **Destinación de recursos por parte de la totalidad de Entidades que integran y tienen bajo su responsabilidad la implementación de las acciones del Plan de acción del PIG-Defensoras, más allá de la destinación de recursos realizada por el Ministerio del Interior.**

¹ Plan de acción aprobado por la Comisión Intersectorial de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de DD. HH, siendo el PIG-Mujeres una política pública de cobertura nacional.



- Corresponsabilidad de los procesos de territorialización del PIG-Defensoras desde las competencias nacionales y las entidades territoriales; esto en razón a que los procesos de territorialización realizados al momento han sido soportados desde el nivel nacional, bajo hojas de ruta y coordinación realizadas por el Ministerio del Interior.
- Fortalecimiento de la adecuación institucional para la atención y protección, del grupo de interés específico de este programa, en este caso lideresa y defensoras de DD. HH.